

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 30 de Marzo del año 2018, a las 15h30 en las oficinas de la compañía, ubicado en ciudadela Garzota solar número 13 manzana 103, se reúnen los accionistas de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, para: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2017.2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2017.3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2017. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2018.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Byron José Erazo Molina; y, como secretaria de la Junta, su titular la Señora María Fernanda Erazo Molina, y concurre por estar expresamente citado la comisaria CPA Verónica Cabrera.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Erazo Molina Byron José	500.00	50.00
Erazo Molina María Fernanda	500.00	50.00
TOTAL CAPITAL	1.000.00	100.00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía.-

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2017.2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2017.3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2017. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2018.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General extraordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA que representan US\$ 1.000,00 (MIL dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

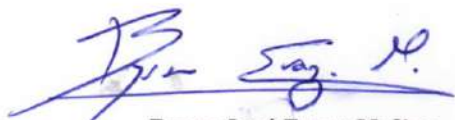
PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, María Fernanda Erazo Molina, por el ejercicio económico 2017, sin observaciones.-

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, del CPA. Verónica Cabrera, por el ejercicio económico 2017, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, por el ejercicio económico 2017, sin observaciones, destacando que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$53.352,51.- b) De dicha suma, debe de ser descontado por concepto de 15% de participación de trabajadores, la suma de US\$8.002,88.- c) Debe de descontarse además, el Impuesto a la renta causado de acuerdo al anticipo que suma US\$44.901,31.- d) Queda, en consecuencia, una utilidad neta de US\$448,32.- e) por lo que se destina a resultados acumulados.

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2018 a la CPA Verónica Cabrera.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 16h50 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Byron José Erazo Molina
PRESIDENTE DE LA JUNTA



María Fernanda Erazo Molina
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 30 de Marzo del año 2018, a las 15h30 en las oficinas de la compañía, ubicado en ciudadela Garzota solar número 13 manzana 103, se reúnen los accionistas de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, para: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2017.2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2017.3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2017. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2018.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Byron José Erazo Molina; y, como secretaria de la Junta, su titular la Señora María Fernanda Erazo Molina, y concurre por estar expresamente citado la comisaria CPA Verónica Cabrera.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Erazo Molina Byron José	500.00	50.00
Erazo Molina María Fernanda	500.00	50.00
TOTAL CAPITAL	1.000.00	100.00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía.-

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2017. 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2017. 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2017. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2018.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General extraordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA que representan US\$ 1.000,00 (MIL dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, María Fernanda Erazo Molina, por el ejercicio económico 2017, sin observaciones.-

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, del CPA. Verónica Cabrera, por el ejercicio económico 2017, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, por el ejercicio económico 2017, sin observaciones, destacando que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$53.352,51.- b) De dicha suma, debe de ser descontado por concepto de 15% de participación de trabajadores, la suma de US\$8.002,88.- c) Debe de descontarse además, el Impuesto a la renta causado de acuerdo al anticipo que suma US\$44.901,31.- d) Queda, en consecuencia, una utilidad neta de US\$448,32.- e) por lo que se destina a resultados acumulados.

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2018 a la CPA Verónica Cabrera.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 16h50 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Byron José Erazo Molina, Presidente de la sesión.- f) María Fernanda Erazo Molina, Secretaria.- Los Accionistas: f) Byron José Erazo Molina.- f) María Fernanda Erazo Molina.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 30 de 2018.

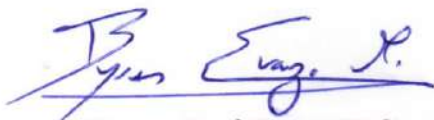
María Fernanda Erazo Molina
Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALASA
INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018**

- El Ing. Byron José Erazo Molina, por sus propios y personales derechos, titular de quinientas (500) acciones y con derecho a igual número de votos;
- La Ing. María Fernanda Erazo Molina, por sus propios y personales derechos, titular de quinientas (500) acciones y con derecho a igual número de votos; y,

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de MIL (US\$ 1.000,00) son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

Guayaquil, marzo 30 de 2018.



Byron José Erazo Molina
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
C.C.0913645040



María Fernanda Erazo Molina
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA SESIÓN
C.C. 0918587759